

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

BACHILLERATO

2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA BACHILLERATO 2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Contexto general:

El I.E.S. EL ARGAR cuenta con un Edificio principal (EP), un Edificio de Talleres li-geros (TL) y seis talleres pesados (TP), hoy parcialmente reconvertidos. También existen tres pistas polideportivas y una cantina escolar situada exenta; aparcamientos y zona ajardinada sobre un recinto vallado de unos 13000 m² de superficie.

En el EP, en su planta baja se encuentran los servicios administrativos y de archivo, los despachos de Director, Jefe de Estudios y Secretario, Conserjería, Reprografía, Biblioteca, Sala de Profesores, Gimnasio, Aula de Informática general y la vivienda del ordenanza. En la Primera planta se localiza el salón de actos, el aula de música, dos laboratorios de Idiomas, un laboratorio de Física y Química, el despacho de Orientación y otros departamentos, así como el taller de Fotografía y varias aulas generales. La Segunda planta acoge otro laboratorio de Física y Química, un aula de Informática de la Familia Profesional de Administración y aulas generales y Departamentos. Por fin en la Tercera planta se encuentra un laboratorio de Biología y Geología y otras aulas y Departamentos.

En el edificio de TL están las aulas-laboratorio de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica, con diversas aulas de informática. En su planta baja se hallan las aulas del Formación Profesional Básica, un aula de Tecnología General y aula de teoría para la Familia Profesional de Mantenimiento y Servicio a la Producción.

Los TP han sido parcialmente adaptados a las nuevas enseñanzas que se imparten, para dar cabida a un aula de Educación Plástica y Visual, un Aula de informática que da servicio al Plan de Familia en su versión de actividades complementarias, tres aulas de la Familia Profesional de Administración con equipamiento informático, un aula de Tecnología de ESO y tres talleres de la Familia Profesional de Mantenimiento y Servicio a la Producción, además del almacén general de los libros de texto.

Hay que mencionar que el Instituto se encuentra equipado con una red de ordenadores (unos 300) interconectados con salida a Internet de alta velocidad, así como que existe un equipamiento importante de TV, vídeos, DVD, retroproyectores, pizarras digitales, etc., que se encuentran alojados de forma permanente en las aulas. La oferta educativa es:

1. Enseñanza Secundaria Obligatoria (Proyecto bilingüe alemán).
2. Bachillerato (Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades).
3. CFGM Instalaciones de Frío y Climatización
4. CFGM Instalaciones de Producción de calor
5. CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones
6. CFGM Técnico en Gestión Administrativa
7. CFGS Administración y Finanzas
8. CFGS Mantenimiento de Equipos Electrónicos
9. CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos
10. CFGS Sistemas de Telecomunicación e Informáticos

El horario del centro es ininterrumpido de 8:00 a 21:00 horas de lunes a viernes. Las clases lectivas comienzan a las 8:00 y finalizan a las 14:30 horas, con un recreo de 30 minutos desde las 11:00 a las 11:30h. El horario de secretaría es de 9:00 a 14:00 horas.

El centro cuenta con los siguientes planes, programas y Proyectos educativos:

1. Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.
2. Plan de apertura del centro: P.R.O.A.
3. Plan de Bibliotecas escolares
4. Plan de convivencia.
5. Innicia.
6. Forma Joven.
7. Escuela: espacio de paz
8. Vivir y sentir el Patrimonio
9. Proyecto bilingüe.
10. Proyecto de Gestión de la Calidad: ISO 9001.
11. OHSAS: Seguridad laboral.
12. Erasmus +

- 13. Comunica
- 14. Aula de Jaque

Contexto de actuación:

2º Bachillerato A

El grupo de bachillerato A está formado por 30 alumnos: 20 alumnas y 10 alumnos. No hay alumnado con NEAE ni con la materia pendiente. No hay alumnado que repita curso. Es un grupo muy cohesionado, si bien se estudian las ramas de ciencias y ciencias sociales.

2º Bachillerato B

El grupo de 2º bachillerato B está formado por 34 alumnos: 18 alumnas y 16 alumnos. No hay alumnos NEAE ni repetidores, pero sí hay un alumno con la materia pendiente. Es un grupo bastante cohesionado, si bien hay alumnado de ciencias sociales y de humanidades.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El único miembro del departamento es don Francisco Javier Gallegos Maldonado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la

lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia

basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Historia de la Filosofía

1. Evaluación inicial:

2º BACHILLERATO A:

Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, no se considera necesario adaptar la metodología ni realizar ninguna adaptación curricular. El nivel medio del grupo es medio-alto.

2º BACHILLERATO B:

Tras la realización de la prueba de evaluación inicial, no se considera necesario adaptar la metodología ni realizar ninguna adaptación curricular.

El nivel del grupo es medio, excepto por el alumno que tiene la materia pendiente, al cual se le diseñará un programa específico para tratar dicha asignatura.

Se hace constar también que la primera semana de clase se dedicará a refrescar contenidos básicos de 1º de bachillerato, sobre todo conceptos clave de la materia.

2. Principios Pedagógicos:

Las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía en Bachillerato es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique menospreciar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red de conceptos y representaciones sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social. Para lograr este objetivo se propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, más allá de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato y del conocimiento significativo de algunos de los más importantes documentos, concepciones, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, den al alumnado la posibilidad de pensar críticamente las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus múltiples variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como a su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta pro-puesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos y autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar incardinadas dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos y desafíos del siglo XXI. Cada una de las competencias específicas referidas se relaciona con los objetivos generales de etapa para Bachillerato, así como con las competencias clave, conectándose directamente con determinados criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de las competencias clave. Además, y dado el enfoque competencial del currículo, los citados criterios de evaluación, siempre en relación con los saberes básicos, habrán de atender tanto a los procesos de aprendizaje como al producto o resultante de dichos procesos. Por último, tales criterios deberán ser implementados a través de instrumentos de evaluación diferenciados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que se concrete el desarrollo de las competencias clave. En cuanto a los saberes básicos, están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea desde sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el desenvolvimiento y la crisis del

pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual. Los saberes básicos se han organizado en torno a una serie de problemas filosóficos fundamentales y a partir del diálogo que a propósito de ellos han mantenido y mantienen entre sí diferentes pensadores y pensadoras de la misma o de diferentes épocas. Se pretende evitar así la mera relación diacrónica de autores o textos canónicos, dando a la materia una orientación más temática. Además, se propone abordar cada uno de esos problemas no solo a través de textos de eminente naturaleza filosófica y de un nivel adecuado al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado. Por otro lado, en los tres bloques se propone analizar la situación de la mujer en el ámbito de la filosofía, con la intención de reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujeres, medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval. Finalmente, una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador, y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía y madurez intelectual, moral y cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta y una perspectiva idóneas desde las que tratar crítica y reflexivamente los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, o los problemas eco-sociales.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología a seguir en una clase es una decisión tan importante como compleja, para adoptarla, debemos tomar como referencia un punto de apoyo sólido e inequívoco: el grupo al que va dirigido. Con la anterior premisa queda claro que la metodología a seguir será flexible y susceptible de variar en función de la respuesta que el alumnado muestre. Se propone una metodología dinámica que le dé el mayor protagonismo posible al alumnado para que tenga un papel activo y no pasivo en todo el proceso de aprendizaje. Esta orientación favorecerá la consecución de aprendizajes significativos, facilitando que el alumno o la alumna sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya posee y la nueva información; capacidades relacionadas directamente con los objetivos de esta materia ya expresados anteriormente. La actitud del alumnado desde esta perspectiva es más activa. En la clase no es sólo, o fundamentalmente, receptor de información, ni el profesor la única fuente directa de información, sino más bien el que facilita al alumno que la encuentre por sí mismo, con su grupo de trabajo o con todos los compañeros de aula en la correspondiente puesta en común. Asimismo, en esta etapa educativa, debe cobrar especial relevancia la investigación como principio metodológico general al haberse producido la correspondiente evolución psicológica propia del pensamiento formal. Para que alumnos y alumnas puedan aprender, descubrir, construir su propio saber.

Actividades

Siguiendo estos principios, se han seleccionado tres formas de organizar el trabajo y tres tipos de actividades:

- trabajo individual en clase: consistirá en la elaboración de un cuaderno de clase, con todos los conceptos específicos surgidos durante las explicaciones.
- comentario de texto tanto en casa como en clase: no podemos perder de vista la PAU a la que la mayor parte de este alumnado se enfrentará al acabar el curso con lo que, vertebrando el comentario de texto el examen de la materia "Historia de la filosofía", y siguiendo los criterios de evaluación, su práctica se torna ineludible.
- trabajo individual en casa: estudio individual del alumno/a.

Respecto a las actividades diferenciar entre:

- actividades de inicio:
 - planteamiento del tema o problemática a trabajar.
 - Encuadre del tema dentro de una determinada problemática en relación con posibles autores estudiados anteriores.
 - Brainstorm: se llevará a cabo antes y después de cada problemática planteada. Con ello se persigue, tanto la

reflexión individual y como el intercambio de ideas, todo ello dentro de un clima de colaboración y desarrollo conjunto profesor/alumnado de las temáticas tratadas.

b) actividades de desarrollo:

- Explicación sistemática del pensamiento del autor, la escuela filosófica o la problemática en cuestión.

c) actividades de síntesis:

- Realización por parte del alumnado de mapas conceptuales y/o resúmenes al finalizar cada clase con el objeto de afianzar conceptos e ideas.

- Análisis de textos seleccionados con un triple objetivo: identificación, reflexión y aclaración de lo expuesto hasta el momento. Fomentar hábitos de lectura y, en especial, de textos filosóficos (objetivos estos generales de la etapa, específicos de la materia y presentes en el plan de centro). Familiarización del alumnado con los textos filosóficos a los que habrá de enfrentarse tanto en las pruebas de la materia, como en las de la PAU.

d) actividades de refuerzo.

- Durante la exposición oral del profesor el alumnado tendrá libertad para preguntar cualquier duda que se le presente o incluso, si la situación a ello abocara, realizar un pequeño debate sobre el tema tratado.

- Por otro lado, en cada unidad didáctica, se recomendará la utilización de otro tipo de recursos metodológicos tales como: la búsqueda de información en la web, el visionado de algún film o documental relacionado, lectura de capítulos relevantes para la unidad en cuestión etc. Este tipo de actividades pertenecen fundamentalmente al apartado metodológico designado como "trabajo individual en casa".

- Se facilitarán también breves lecturas escogidas para profundizar en los distintos autores.

- Si se presenta la oportunidad, se realizará alguna visita grupal al teatro o al museo de utilidad para el tema de estudio. Incidimos, para finalizar, en la necesidad de ir adaptando la metodología a la respuesta que el alumnado dé a ella.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto:

No hay libro de texto recomendado. El profesor facilitará los apuntes.

Material complementario:

Se recomendará al alumnado la consulta de las páginas web: www.webdianoia.com, www.cibernous.com, www.Zendalibros.com: apuntes de filosofía para jóvenes, recursos web de reconocida solvencia y perfectamente adaptados a los niveles del bachillerato. Se utilizará de forma preferente los videos de Unboxing Philosophy.

Otro recurso muy válido y que, por lo general, tiene gran aceptación entre el alumnado es el cinematográfico; en el apartado dedicado a "actividades de ampliación" se recomendarán películas y documentales al respecto tales como "Los griegos: crisol de la civilización" de A&E Mundo y "Humano demasiado humano" de la BBC.

Respecto a los libros:

- KIRK, G. y RAVEN, J. E.: Los filósofos presocráticos. Gredos. Madrid.

- Platón. Obras Completas, Aguilar, Madrid, 1972s.

- Aristóteles, Obras, Aguilar, Madrid, 1973.

- FERNÁNDEZ, C.: Los filósofos medievales. Selección de textos, 2 vols. B.A.C. Madrid.

- Ortega y Gasset, J., Obras completas, Revista de Occidente-Alianza Editorial, Madrid, 1946-1993.

- GILSON, E.: La filosofía en la Edad Media. Gredos. Madrid.

- HARMAN, P. M.: La revolución científica. Grijalbo. Barcelona.

- Cassirer, E.: La filosofía de la Ilustración, FCE, México, 1981.

- García Morente, M. La filosofía de Kant. Una introducción a la filosofía, Espasa-Calpe, Madrid, 1975.

- VATTIMO, G.: Introducción a Nietzsche. Península. Barcelona.

- Copleston, F.: Historia de la filosofía, Ariel, Barcelona, 1969.

- Montanelli I.: Historia de los griegos

- Montanelli I.: Historia de Roma

- Hawkins S.: Breve historia del tiempo

Textos PAU:

Los textos de los que se seleccionarán los párrafos para el examen son los siguientes:

a) Problemas ontológicos y epistemológicos:

- Platón, Fedón. 74 a - 75 e (trad. de Carlos García Gual), en Platón, Diálogos. III, ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 59-

- 63. República, Libro VI, 504 d - 511 e (trad. de Conrado Eggers Lan), ed. Gredos, Madrid, 1988, pp. 326-337.

- Descartes, René, Discurso del Método. (trad. de Guillermo Quintás Alonso), ed. Alfaguara, Madrid, 1981, II, pp.

14-16. Meditaciones metafísicas, (edición y traducción de Vidal Peña), KRK Ediciones, Oviedo, 2005. De la Meditación Primera, pp. 129-139. De la Meditación Segunda, pp. 141-50.

- Nietzsche, Friedrich. La gaya ciencia, (trad. de Charo Crego y Ger Groot), ed. Akal, Barcelona, 1988: § 110, §125, § 343, § 355. Crepúsculo de los ídolos. ¿La Razón en la Filosofía?, (traducción, introducción y notas de Andrés Sánchez Pascual), Alianza Editorial, Madrid, 2000, pp. 45-50.

- Ortega y Gasset, José, ¿Relativismo y racionalismo?, en El tema de nuestro tiempo, en Obras completas, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 572-574. ¿La Doctrina del Punto de Vista?, en El tema de nuestro tiempo, en Obras completas, tomo III, 1917/1925, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2005, pp. 611-615, 616. ¿Sobre la historia del Ser?, en Apuntes para un Comentario al ¿Banquete? de Platón, en Obras completas, tomo IX, 1933-1948, Obra Póstuma, Revista de Occidente/Taurus, Madrid, 2009, pp. 743-745.

b) Problemas éticos y políticos:

- Aristóteles, Ética nicomáquea, en Ética nicomáquea / Ética eudemia, (trad. de Julio Pallí Bonet) ed. Gredos, Madrid, 1985 y ss. Libro I. Capítulo 2, 1094a 18 - 1094b 10 (ed. Gredos, pp. 130-131). Libro I. Capítulo 4, 1095a 13 - 1095b 14 (ed. Gredos, pp. 132-133). Libro I. Capítulo 8, 1098b 10 - 1099b 8 (ed. Gredos, pp.143-145). Política, (intr., trad. y notas de Manuela García Valdés), ed. Gredos, Madrid, 1988. Libro I. Capítulo 1, 1252a 1-37 (ed. Gredos, pp. 45-46). Libro I. Capítulo 2, 1252a 1 - 1252b 44 (ed. Gredos, pp. 46-47). Libro I. Capítulo 2, 1252b 80 ¿ 1253a 12 (ed. Gredos, pp. 49-51). Libro III. Capítulo 7, 1279a 1 - 1279b 55 (ed. Gredos, pp. 171-172). Libro III. Capítulo 8, 1279b 20-59 (ed. Gredos, pp. 172-173).

- Locke, John, Segundo Tratado del Gobierno Civil, (trad. de Carlos Mellizo), ed. Tecnos, Madrid, 2006. Capítulo 2: párrafos 4, 6, 7 y 8. Capítulo 3: párrafos 16, 17, 20 y 21. Capítulo 4: párrafos 22 y 23. Capítulo 5: párrafos 25, 27 y 31. Capítulo 9: párrafos 123, 124, 125, 126 y 127.

- Kant, Immanuel, Fundamentación de la metafísica de las costumbres, (trad. de Manuel Sánchez-Rodríguez), ed. Akal, Madrid, 2024, sección 1ª, pp. 101-107, 108-114 (excluye nota de Kant de página 113).

- Arendt, Hannah. Responsabilidad y juicio. ¿El pensar y las reflexiones morales?, en Responsabilidad y juicio, (trad. Miguel Candel y Fina Birulés), ed. Paidós, 2007, pp. 161 ¿ 162, 165 ¿ 166, 183 ¿ 184. ¿La promesa de la política? en Introducción a la política. (trad. Fina Birulés), ed. Paidós, 2008, pp. 151 ¿ 156.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Procedimientos de evaluación.

Durante los primeros días del curso se ha realizado la evaluación inicial. En esta materia, por ser nueva para el alumnado, se ha realizado una prueba para conocer sus capacidades respecto a la elaboración de la información: definición de conceptos, resumen, esquemas, mapas conceptuales. Es decir, los procedimientos necesarios para trabajar los contenidos y alcanzar con éxito los objetivos de la materia, en especial se hará hincapié en la realización de mapas conceptuales y en la definición de conceptos, por considerarse fundamental en la organización de esta materia. Como algo más novedoso se realizarán comentarios de texto en todas las unidades didácticas.

A continuación enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

1. Observación y análisis de tareas:

- Asistencia a clase. Realización de las actividades propuestas.
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- Cuaderno de clase en el que el alumno/a anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

2. Pruebas control:

- Pruebas objetivas: de forma escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta

múltiple, de respuesta corta, definiciones... con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

Estas pruebas serán, fundamentalmente, tests sobre lecturas seleccionadas y pequeñas pruebas parciales para afianzar determinadas ideas.

- Pruebas de composición en las que el alumnado deberá mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas (exámenes) de respuesta larga, comentarios de texto, disertaciones, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

Estas pruebas serán, fundamentalmente, exámenes que siguen el modelo de la PAU, el cuál es el siguiente:

La prueba tendrá dos Partes (Parte I y Parte II).

La Parte I contendrá una pregunta de respuesta obligatoria, que se formulará de este modo: ¿Realice una disertación de carácter filosófico que dé respuesta a la siguiente cuestión. (Extensión hasta 400 palabras). Se propondrá una sola cuestión.

En la Parte II se propondrá un texto ¿en el que se especificará el autor, la obra y el apartado o aforismo correspondiente. Cada estudiante deberá responder a las cuestiones siguientes:

1ª cuestión: Identifique y explique de manera argumentada las ideas y el problema filosófico fundamentales del texto elegido.

2ª cuestión: Relacione las ideas del texto con la filosofía del autor o la autora correspondiente.

3ª cuestión: Compare cómo se ha abordado en una corriente filosófica de otra época el problema planteado en el texto

y confróntelo con el pensamiento de un autor o una autora de esa época.

También se realizarán pruebas de recuperación similares a las del examen suspendido en su momento. Esto no exime de la entrega de las actividades correspondientes a la evaluación. Cuando el profesor lo considere pertinente se podrá recuperar con actividades y trabajos.

Las pruebas escritas se calificarán:

- sobre 10 puntos los parciales y exámenes.
- sobre 0,5 puntos las lecturas.

El valor de cada ejercicio en relación con la calificación final de la prueba vendrá indicado al lado del propio enunciado del ejercicio, o, en cualquier caso, en el folio de examen.

Dicho esto, la calificación de la prueba escrita se obtendrá de la siguiente manera:

1. En primer lugar, se comprobará la adecuación formal y conceptual de la respuesta del alumno a la pregunta, problema o propuesta planteada por el profesor... Si la respuesta no se adecua a la pregunta, se calificará con un 0.
2. En segundo lugar, se procederá a la corrección de las respuestas adecuadas. Para ello, distinguiremos tres apartados: a) datos, b) conceptos, c) razonamiento.

a) Datos.

Nombres, términos técnicos, fechas, títulos de obras o de corrientes filosóficas, etc. (Que vengan al caso, por supuesto, y que haya que mencionar en la respuesta).

b) Conceptos.

Con el fin de valorar si los conceptos fundamentales de la materia se han asimilado correctamente, el profesor investigará el uso que el alumno hace de los términos, las palabras que les corresponden. En el caso de que el alumno explique el concepto, el profesor valorará su adecuada comprensión del mismo a través de la explicación y de la compatibilidad de su explicación, en caso de ser correcta, con el uso que haga del término en este ejercicio y el resto de los ejercicios del examen.

c) Razonamiento.

El profesor valorará aquí si el alumno demuestra haber captado las relaciones que cabe establecer entre los

conceptos fundamentales de la materia. También valorará si demuestra haber comprendido los argumentos que se despliegan en los textos propuestos para la materia, o las relaciones que se dan entre las ideas fundamentales de los mismos. Para demostrar esto, el alumno deberá ser capaz de explicitar estas relaciones ordenadamente y en sus propios términos. Por supuesto, también se valorará aquí la corrección de los razonamientos realizados por el alumno.

3. Si el alumno es descubierto *¿copiando¿*, obtendrá inmediatamente la calificación de 0 en el examen. Si recae sobre algún alumno la sospecha de *¿copia¿*, el profesor podrá examinar al alumno oralmente en el departamento, o en algún lugar que considere apropiado. En este caso, los criterios de calificación (y, si el profesor lo considera preciso, las propias características de la prueba) se adaptarán a la circunstancia de que el alumno realiza el examen oralmente.

- En las actividades propuestas por el profesor (fundamentalmente comentarios de texto, comentarios de películas, disertaciones, fichas, lecturas, así como las actividades de las distintas unidades) se tendrá especialmente en cuenta la iniciativa, originalidad y madurez del alumnado, así como la comprensión del contenido de la unidad.

Es especialmente importante que las actividades reflejen el trabajo personal del alumno. Por esta razón se prestará especial atención a la posibilidad de que el alumno copie las respuestas de algún compañero o las parafrasee, o que copie párrafos obtenidos de Internet. Trataremos de evitar esta circunstancia de la siguiente manera:

a. Si sobre algún alumno o alumna recae la sospecha de haber parafraseado las respuestas de otro alumno a alguna actividad, el profesor podrá interrogarlos oralmente en el departamento (o en algún lugar que considere apropiado) con el fin de descubrir si esto es cierto. En este caso, lo que se evaluará y calificará será la intervención oral del alumno. El procedimiento de calificación, en este caso, será el mismo, aunque adaptado a la circunstancia de que el fruto del trabajo del alumno se expone oralmente.

b. En el caso de que se proponga alguna actividad a realizar en grupo, los alumnos deberán repartirse las tareas a realizar y presentar al profesor un esquema de este reparto de tareas. El profesor, así, podrá calificar a cada uno de los alumnos de acuerdo con la actividad que haya realizado, de la que deberá dejar constancia por escrito, presentando una memoria detallada de su labor. Si se proponen varias actividades en grupo, un mismo alumno no podrá desempeñar siempre la misma función dentro del grupo de trabajo. En función de las características del alumnado y de la actividad, el profesor se reserva el derecho de formar los grupos según crea conveniente.

Todas las actividades deberán estar redactadas en el lenguaje propio del alumno, sin utilizar términos demasiado técnicos cuyo significado se desconoce.

Criterios de Recuperación.

De cara a la recuperación de las evaluaciones no superadas, el alumnado dispondrá de la oportunidad de realizar una prueba para cada una de las evaluaciones. Esta prueba será diseñada para examinar al alumnado tan solo de las competencias no adquiridas (basándonos para ello en sus respectivos criterios de evaluación). Es decir, el alumno que obtenga la calificación de *¿insuficiente¿* en una evaluación, no necesariamente tendrá que recuperar toda la evaluación, tan solo aquellas competencias en las que no haya alcanzado el mínimo de *¿suficiente¿*. Dichas pruebas se realizarán al final de cada evaluación o al principio de la siguiente, según las exigencias del calendario. La recuperación de la tercera evaluación, como es lógico, se llevará a cabo al final de la misma.

Dado el caso de que uno o varios alumnos, tras las pruebas de recuperación, aún tengan evaluaciones pendientes, dispondrán de una prueba final, a realizar en junio, justo antes de la junta de evaluación ordinaria, en la que se examinarán de aquellas competencias no alcanzadas.

A lo largo del curso, el profesor tratará individualmente cada suspenso, a fin de asesorar al alumnado y suministrarle cualesquiera ejercicios de refuerzo para alcanzar el nivel competencial requerido.

Por último y siguiendo la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, artículo 8, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023, en el ámbito de nuestra comunidad y la - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, la evaluación habrá de guiarse por los siguientes puntos:

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciéndose la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

3. En el segundo curso, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (5), bien (6), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y deberán ser matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación que están referidos en cada criterio de evaluación.

5. En el segundo curso, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

6. En el segundo curso, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas y estarán recogidos en las programaciones didácticas.

7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado, como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

Teniendo lo anteriormente citado en cuenta, conviene hacer las siguientes precisiones:

- El curso está compuesto por 11 criterios de evaluación, repartidos en 7 competencias. Será necesario demostrar un nivel competencial mínimo en cada una de ellas.

Aclarado esto, la nota de cada evaluación será la media de la nota obtenida en las distintas competencias y especificada en los distintos criterios. Para aprobar el curso será necesario tener al menos una calificación de ≥ 5 en cada una de las competencias que lo forman.

A la hora de evaluar las competencias, siguiendo los criterios de evaluación que las conforman, se utilizarán diversos instrumentos de evaluación. Teniendo en cuenta el hecho de que nos encontramos en 2º de bachillerato, enseñanza post-obligatoria y cuyo final suele ir seguido de la realización de la PAU, así como de los estudios universitarios, se apuesta porque el principal instrumento de evaluación para medir los citados criterios y competencias sea el examen. Conviene hacer una aclaración: excepto en el caso de la recuperación final, no habrá exámenes finales, tan solo exámenes parciales adaptados a las competencias que se trabajen en ese momento.

De esta forma, se intentará que la mayor parte de la evaluación competencial tenga como instrumento los exámenes tipo PAU. Si bien, con el objetivo de diversificar la nota, se utilizarán otros instrumentos tales como lecturas específicas, tests y pequeñas pruebas parciales.

Mencionar, por último, la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Como desarrollo del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, se hace necesario disponer de un nuevo marco normativo, mediante la presente Orden, que regule en Andalucía la etapa de Bachillerato en aspectos curriculares y organizativos, así como en lo referente al ámbito de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, a la evaluación, a la promoción y a la titulación.

- Se propondrán trabajos y actividades de ampliación, interdisciplinares, de investigación y profundización a

aquellos alumnos que voluntariamente deseen hacerlos o a los alumnos con sobredotación intelectual.

- Para los alumnos con problemas graves de audición, visión o motricidad podrán elaborarse adaptaciones curriculares de acuerdo con sus capacidades. Para ello será preciso ponerse de acuerdo con el departamento de orientación y el resto de profesores del alumno. En cualquier caso, la programación propuesta se presta muy fácilmente a la adaptación curricular en estas circunstancias, debido a la diversidad de materiales con los que se propone trabajar. Como se ha dicho anteriormente, se puede trabajar con material de alto contenido gráfico, cosa que puede ayudar a los alumnos con algún problema de audición (aunque no en exclusiva, por supuesto); se trabajará con material acústico, cosa que puede ayudar en el caso de alumnos con problemas de visión; se proporcionará material (esquemas, etc.) fotocopiado, algo que podría ayudar a algún alumno con problemas motores ... Las actividades que se proponen pueden adaptarse fácilmente para que todos los alumnos puedan realizarlas. Por ejemplo: cuando trabajemos sobre una canción, los alumnos contarán igualmente con el texto fotocopiado, de modo que los alumnos con problemas de audición no tendrán problemas para realizar la actividad; cuando trabajemos sobre una película, introduciremos subtítulos, etc. En el caso de los alumnos con algún problema de visión podría resultar útil ampliar la escala de los materiales que le proporcionemos. Para comprobar la adecuación de la adaptación curricular a sus capacidades se recurrirían los procedimientos anteriormente descritos, adaptándolos a las capacidades de estos alumnos en concreto. Todas las medidas que se tomen estarán sometidas a revisión, de modo que puedan corregirse en vistas a conseguir el mayor aprovechamiento posible del curso por parte del alumno. Por supuesto, el profesor estará aquí en comunicación constante con el departamento de orientación.

- Y con respecto a la posibilidad de que algún alumno no domine el castellano, consideramos, claro está, que la prioridad será el dominio de la lengua. Lo adecuado será entonces ponerse de acuerdo con el departamento de orientación y con el resto de profesores para ayudar al alumno. Podríamos, por ejemplo, proporcionarle textos en castellano en orden de complejidad creciente. Por otra parte, se han programado, como ya hemos dicho, actividades de muy diversa índole que se basan en materiales de alto contenido gráfico, o incluso audiciones; en ocasiones, estos mismos materiales podrán servir para la elaboración de actividades que resulten fructíferas al alumno que no domine la lengua; en otros casos, podrán ser fácilmente adaptados con este fin. Esta propuesta permite que, al trabajar sobre el mismo material que el resto de compañeros, el alumno no se sienta tan ¿extrañado¿ del resto y de la dinámica general de las clases. Si la lengua materna del alumno es de origen latino, (o el alumno tiene mucha facilidad para los idiomas) incluso podría suceder que el alumno pudiera ir incorporándose progresivamente al ritmo general de la clase. Es preciso, por tanto, articular procedimientos en colaboración con el Departamento de Orientación y el Departamento de Lengua que nos permitan determinar la evolución de la competencia lingüística del alumno.

- Alumnado repetidor: tendremos en cuenta a este alumnado, poniendo especial atención a aquellos aspectos de la materia que deban reforzar para aprobar con éxito la materia. Se hará hincapié en la observación directa de este alumnado, así como un seguimiento exhaustivo de la realización de tareas por su parte.

Si bien las consideraciones precedentes cubren el campo de las necesidades educativas especiales que pueden tener los alumnos de Bachillerato, esta programación tiene presente desde el principio el hecho de la diversidad. Uno de los ejes que la vertebran es, de hecho, la pretensión de acercar la filosofía a un alumnado que se prevé muy heterogéneo en cuanto a gustos, intereses, y quizá también en cuanto a lo que podríamos denominar ¿proto-opiniones políticas de carácter intuitivo¿. Por esta razón se ha puesto especial interés en que:

1) los contenidos, en general, cubran un espectro lo suficientemente amplio no sólo de objetos de reflexión, sino también de enfoques, perspectivas y métodos filosóficos; y

2) que las unidades dedicadas a la filosofía moral y política aporten diferentes perspectivas sobre los problemas a tratar que den cabida a la diversidad. Todo ello ha sido enlazado y relacionado de tal manera (la clave, en este sentido, nos la da el apartado temático: Las preguntas y problemas fundamentales de la filosofía) que el todo de los contenidos queda unificado y dotado de significatividad lógica. Esta programación está animada por la ilusión, por el ideal, de que todos los alumnos hayan encontrado, al final de curso, que la filosofía (sus contenidos y métodos) les ha ¿tocado¿, les ha llamado, interpelado, o interesado de alguna forma, aunque haya sido tan sólo un momento.

Es preciso tener en cuenta, asimismo, la pluralidad de las capacidades intelectuales de los alumnos, y de los conocimientos previos con que acceden al Bachillerato. La presente programación pretende, a partir de la selección de los contenidos y de la diversa cualidad de los materiales y las actividades a realizar durante el curso, ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de aprobar el curso desarrollando las capacidades que ya poseen y mejorando sus habilidades en otros terrenos.

El nivel de exigencia se adaptará a las características del alumnado, y estará continuamente sujeto a evaluación. Los contenidos mínimos, conscientes como somos de la dificultad de la materia que queremos impartir,

serán extremadamente sencillos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- I. El origen de la filosofía en Grecia: el paso del mito al logos.
- II. El giro antropológico: Sócrates y los sofistas.
- III. El primer sistema filosófico completo: Platón.
- IV. La filosofía de Aristóteles.
- V. De la polis al imperio. Las escuelas helenísticas.
- VI. La filosofía en la Edad Media.
- VII. Descartes y el racionalismo.
- VIII. El proyecto empirista: Locke y Hume.
- IX. Kant y la Ilustración.
- X. De la dialéctica hegeliana al materialismo histórico de Marx.
- XI. Nietzsche y la crítica a la cultura occidental.
- XII. Corrientes filosóficas del siglo XX: Arendt.
- XIII. Filosofía española: Ortega.

Las unidades III, VII, XI y XIII serán las que conllevarán la mayor carga horaria, puesto que son las seleccionadas para preparar la PAU.

Las unidades I, II, IV, VIII y XII serán unidades bisagra, necesarias para entender y relacionar las anteriores.

Las unidades V, VI, IX y X se trabajarán a través de lecturas y contextualizaciones.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

En lo que respecta a las actividades extraescolares, no se ha programado todavía ninguna. Nuestra preferencia es recomendar a los alumnos la asistencia a alguna conferencia, o, quizás, incluso al cine. El profesor elaboraría una actividad sobre los contenidos de la conferencia, o película. Pero tales posibilidades dependerán de la agenda cultural de la ciudad para este año, por lo que todavía no tenemos la información suficiente como para programarlas. Hay que apuntar, en todo caso, que las actividades que suelen proponer los departamentos de griego, latín e Historia (que normalmente dependen también de la agenda cultural de la ciudad) suelen prestarse fácilmente a la preparación de actividades relacionadas con la materia que impartimos. Sería esta una buena ocasión para trabajar de modo interdisciplinar.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando

críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
HFIL.2.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.
HFIL.2.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
HFIL.2.3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.
HFIL.2.4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
HFIL.2.5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.
HFIL.2.6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
HFIL.2.7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: HFIL.2.1.Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.1.1.Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales..

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.1.2.Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.2.Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.2.1.Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.2.2.Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.3.Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.3.1.Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.3.2.Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.4.Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.4.1.Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.5.Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.5.1.Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su

doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

Método de calificación: Media aritmética.

HFIL.2.5.2.Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.6.Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.6.1.Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: HFIL.2.7.Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

Criterios de evaluación:

HFIL.2.7.1.Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.

1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales.
2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales.
3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego.
4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento.
6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica.
8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social.
9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.

B. De la Edad Media a la modernidad europea.

1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides.
2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica.
4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.
5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza.

6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.

C. De la modernidad a la postmodernidad.

1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.

3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo.

4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna.

6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.

8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.

9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.

10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
HFIL.2.1			X		X		X					X	X	X	X																								
HFIL.2.2		X	X										X				X	X			X			X									X						
HFIL.2.3	X	X	X															X																					
HFIL.2.4	X	X	X											X																									
HFIL.2.5	X	X	X											X				X																					
HFIL.2.6	X	X	X										X					X																					
HFIL.2.7	X	X	X	X						X																									X				

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.